



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 JUL 2016

RES. H N° 1016/16

EXPTE. N° 4.512/16

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas, **MARÍA DEL PILAR BLASCO**, LU N° 709.962, e **IRENE BEATRIZ CERVERA**, LU N° 710.694, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Paula Andrea Cruz acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y directora de tesis;

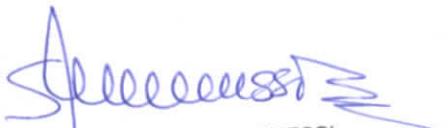
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **MARÍA DEL PILAR BLASCO**, LU N° 709.962, e **IRENE BEATRIZ CERVERA**, LU N° 710.694: "**LA RECEPCIÓN DEL GÉNERO 'TELENOVELA' A TRAVÉS DE LA FAN PAGE 'EL RINCÓN DE LAS TELENOVELAS'. UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO VIRTUAL. (2015-2016)**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. **PAULA ANDREA CRUZ** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa